



Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

29 ABR 2011

Huacho,

GUILLERMO E. NÚÑEZ VELÁSQUEZ
SECRETARIO INSTITUCIONAL
A. C. R. N° 010 - 2011 - CR / GRL

Acuerdo de Consejo Regional

N° 033-2011-CR/GRL

Huacho, 14 de abril del 2011

VISTO: El oficio N° 114-2011-C-GI-AGRL, de la Coordinadora del Grupo Iniciativa para el Acuerdo de Gobernabilidad Región Lima, solicita incorporar en la Sesión del mes de abril, el tema de promover la Institucionalización del Foro Permanente del Acuerdo Región Lima.



CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional;



Que, en la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 14 de abril de 2011, en las instalaciones del museo de sitio del distrito de Huaura, provincia de Huaura, de la Estación de despacho que posteriormente pasara a la orden del día, el oficio N° 114-2011-C-GI-AGRL, de la Coordinadora del Grupo Iniciativa para el Acuerdo de Gobernabilidad Región Lima, solicita incorporar en la Sesión del mes de abril, el tema de promover la Institucionalización del Foro Permanente del Acuerdo Región Lima; escuchada la sustentación de la Coordinadora del Grupo Iniciativa para el Acuerdo de Gobernabilidad Región Lima y del debate entre los consejeros y consejeras regionales, con el voto por Mayoría de los Consejeros Regionales concurrentes a la sesión de consejo;

En uso de sus facultades conferidas en los incisos a) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR de Interés Regional la institucionalidad del Acuerdo Región Lima para la Gobernabilidad y Desarrollo de la Región Lima Provincias.



Gobierno Regional de Lima
Acuerdo de Consejo Regional N° 033-2011-CR/GRL

La presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 29 ABR 2011

GUILLERMO E. NÚÑEZ VELÁSQUEZ
FEDATARIO INSTITUCIONAL
A. C. R. N° 010 - 2011 - CR / GRL

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR como representante del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, ante el Grupo Iniciativa del Acuerdo Regional por la Gobernabilidad y Desarrollo de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima, al señor Consejero Regional por la provincia de Huaura, Marcial Alcibiades Palomino García Milla.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Beatriz Castillo

LIC. BEATRIZ CASTILLO OCHOA
CONSEJERA DELEGADA

